

Martes, 2 de febrero de 2021

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata

##### **ANUNCIO. Uso de Pastos Dehesas Municipales.**

Adjudicación de pastos municipales, en el M.U.P nº 26 dehesa La piedra y Llanos de Doña Pascua y en el M.U.P nº 28 dehesa Peralejos.

Se comunica a todos los/as interesados/as en participar en el acto de adjudicación para el uso común especial de los pastos de las dehesas boyales municipales, montes de utilidad pública nº 26 y 28, anualidad 2021:

Que podrán participar en el acto de adjudicación, que se celebrará el martes, 23 de febrero de 2021, a las 12 horas, en el edificio Albino Montero, anexo al del ayuntamiento de Villasbuenas de Gata. Es obligatorio el uso de mascarillas y el mantenimiento del resto de medidas sanitarias preceptivas, derivadas de la pandemia ocasionada por el covid-19. El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales, admitiendo aquellas solicitudes que hayan sido presentadas desde el 1 de enero de 2021.

Para poder ser adjudicatario/a de los derechos de uso de los pastos municipales, los interesados deberán cumplir la ordenanza municipal de utilización de pastos, BOP nº 190 de fecha 2 de octubre de 2020.

Dicha adjudicación tiene las siguientes características, conforme a la resolución de alcaldía, de fecha 1 de febrero de 2021 (que están a disposición de los interesados en la administración municipal, de la casa consistorial del ayuntamiento y además, en el tablón de anuncios y en el perfil del contratante de la sede electrónica municipal, a la que se accede a través de la página web: <https://villasbuenasdegata.sedelectronica.es>), y así como en el resto de normativa aplicable:

- Superficie total: 831 hectáreas brutas, 468 hectáreas elegibles en la última anualidad (se ha de aplicar el coeficiente de aprovechamiento medio que determine la Junta de Extremadura, para calcular el aprovechamiento neto).
- Nº de cabezas de ganado: 300 unidades de ganado mayor
- Precio base licitación de la superficie total bruta: 17.388,86€ (incluido fondo de mejoras



Martes, 2 de febrero de 2021

autonómico). Precio de la vaca/toro 51,93€.

- En ningún caso se podrá ofertar una cuantía inferior al precio base de licitación.
- El único criterio de adjudicación es el precio.

Villasbuenas de Gata, 1 de febrero de 2021

Estefanía González Bizarro

ALCALDESA

